

las Sociedades participantes en la Fusión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 24 de marzo de 2006.

En las actas de decisiones de Socio Único de las Sociedades participantes en la Fusión figura aprobado igualmente por unanimidad, adoptar como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Dado que la Sociedad absorbente Ascensores Eninter, Sociedad Limitada, tiene la totalidad de las participaciones sociales de la Absorbida Omega Valencia, Sociedad Limitada, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni por tanto, se crean nuevas participaciones sociales ni se establece relación de canje.

Las operaciones de la Sociedad Absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la Absorbente, a partir del día 1 de enero de 2006.

Se advierte expresamente del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Asimismo, se advierte a los representantes de los trabajadores que tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2 de junio de 2006.—El Administrador de Ascensores Eninter, S. L. y Omega Valencia, S. L., Dámaso Martínez Cantarero. 35.894. y 3.ª 8-6-2006

ASECAT, S. A.

Junta General Ordinaria

Convocatoria para la celebración de la junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en Barcelona, c/ Consell de Cent, 322, 5.º F el día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del administrador único.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 6 de junio de 2006.—El Administrador único, José Barrios Lucena.—36.537.

ASIRU, S. A.

(Sociedad absorbente)

IBÉRICA DE RESTAURACIÓN, S. A.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de «Asiru, S. A.» (sociedad absorbente), y por la Junta General de «Ibérica de Restauración, S. A.» (sociedad absorbida), celebradas ambas el 30 de mayo de 2006, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de la sociedad «Asiru, S. A.» de la sociedad «Ibérica de Res-

tauración, S. A.», en la que la sociedad absorbente ostenta la titularidad de todas las acciones que integran su capital social, ajustándose a los términos del proyecto de fusión redactado por todos los Administradores de las dos sociedades intervinientes, el cual ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Navarra correspondiente al domicilio social de ambas sociedades. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2006.—Los Administradores, Simeón Vadillo Zaballos, Pedro Hoya García y Esteban García García.—35.912. y 3.ª 8-6-2006

AUTOMÓVILES GOMIS, S. A.

(Sociedad absorbente)

EUROGOMIS 95, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el socio único, respectivamente, de las mercantiles, «Automoviles Gomis, Sociedad Anónima» y «Eurogomis 95, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, acordaron por unanimidad, en fecha 12 de mayo de 2006, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Eurogomis 95, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, por «Automoviles Gomis, Sociedad Anónima», lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga por sucesión universal en todos los derechos y obligaciones de aquella. Todo ello sobre la base del proyecto de fusión conjunto y único, suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión con fecha 29 de abril de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2005. La sociedad absorbente es único socio de la absorbida por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, a partir de 1 de enero de 2006.

No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas mercantiles a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de dichas sociedades en el plazo y términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Vicente de Raspeig (Alicante), 15 de mayo de 2006. El Administrador único de «Automoviles Gomis, Sociedad Anónima» y de «Eurogomis 95, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, Cecilio Gomis Carbonell.—34.492.

y 3.ª 8-6-2006

AVANCE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Rocafort, 142, 8.ª planta, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2006, a las 13.00 horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Administrador, Ricardo Estrada Albani.—36.659.

BALMIRA, S. A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Dando cumplimiento a la solicitud realizada por:

Don Armando Fernández Rodríguez,
Don Francisco Javier Fajardo Moreno,
Don Carlos Martínez Domínguez,
Don José Martín León y
Don Juan Fermín Martín Sanz.

Todos ellos accionistas que representan conjuntamente el 8,64325 por 100 del capital social, y conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se amplía el orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad «Balmira, Sociedad Anónima», convocada para los próximos 27 y 28 de junio de 2006 a las diecisiete horas treinta minutos, incluyendo los siguientes puntos del orden del día cuyo contenido literal se transcribe y que serán tratados con anterioridad al punto séptimo y octavo del Orden del día ya publicado, que pasan a ser décimo Y undécimo respectivamente:

Ampliación del punto tercero del Orden del Día: Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración para que el mismo quede compuesto por ocho consejeros y consiguiente nombramiento de nuevos consejeros.

Nuevo Punto Séptimo: Información detallada sobre el importe y destino de los ingresos no contabilizados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio 2005, por los servicios de comedor y limpieza, no facturados.

Nuevo punto octavo: Informe y justificación del reparto de los beneficios obtenidos durante el ejercicio 2005, incluidos los derivados de los ingresos no contabilizados.

Noveno: Información sobre el nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad, para el ejercicio 2005, designado por el Registro Mercantil de Madrid a petición de diversos accionistas.

Boadilla, 5 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martín Munera.—36.550.

BARRUETABEÑA HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa B.º Rentería, s/n, de Ondárroa, el día 28 de junio de 2006, a las seis de la tarde, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede, en su caso.

Los accionistas podrán obtener en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir envío gratuito por correo.

Ondárroa, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Aitor Aguirrechea Barrueta-beña.—34.978.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, se convoca Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Caja, Sala «Caja Segovia», sito en calle del Carmen, núm. 2, el próximo día 14 de julio de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 11,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación a los Consejeros Generales.

Tercero.—Informe de la Comisión Electoral sobre el desarrollo del Proceso Electoral.

Cuarto.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración en representación de los Grupos: Impositores, Empleados y Entidades de Interés General.

Quinto.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, de la Comisión de Control en representación de los Grupos: Impositores, Empleados y Entidades de Interés General.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Segovia, 29 de mayo de 2006.—Atilano Soto Rábanos, Presidente.—35.009.

CALAFAT, S. A.

Junta General Ordinaria

Por orden del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Sicilia, 255, el próximo día 10 de julio de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 11 de julio de 2006, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de lo tratado en la Junta, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación a los puntos que configuran el Orden del Día, van a ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Mangrané Roig.—36.543.

CALERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Burgos, calle Valladolid, número 13, el día 11 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Designación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de gestión y el del Auditor de cuentas.

En Burgos, a 6 de junio de 2006.—El Administrador único. Geinma Sociedad Limitada, Doña M.ª Antonia Viadero Pérez.—36.566.

CAMALEÓN SOFTWARE, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

La Junta General Universal de accionistas celebrada, en el domicilio social de la compañía, el 30 de diciembre de 2004 acordó, por unanimidad, la disolución-liquidación de la sociedad con el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Clientes	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital social.....	60.200
Reservas	0
Resultado de ejercicios anteriores.....	-60.200
Total pasivo	0

Cáceres, 2 de abril de 2006.—El Liquidador Único, José Félix Pavón Claros.—34.905.

CAMPO MÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca en el domicilio social reunión de Junta, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 29 de junio de 2006 y, en segunda, a las diecinueve horas del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y de gestión del órgano de administración.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de cese del Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adecuación de instalaciones a estándares.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 1 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo, Antonio Asensio Mena.—36.656.

CANZANAL 95, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 247/05 (ejecución 117/05), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Pablo Moreno Gómez contra la demandada Canzanal 95, Sociedad Anónima, sobre Despido, se ha dictado el día 25-05-06 Auto, por el que se declara a la ejecutada Abu Servicios Integrales, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 12.325,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 25 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—35.045.

CARPINTERÍA ESTILO, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia, sito en Bilbao, calle Rampas de Uribitarte, número 3, el próximo día 28 de junio de 2006, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio 2005 por el Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Bilbao, 5 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Olga Parrondo Estalayo.—36.668.

CASINO ECIJANO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a todos los accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio, C/ El Conde, 26, de Écija (Sevilla), el día 26 de junio de 2006 a las 21:00 horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.
Segundo.—Transformación de la entidad en Sociedad Limitada.

Tercero.—Cambio del Órgano de Administración y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación de las actas de las Juntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad informa-